

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1356/25

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

EDICTO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2025 ha aprobado, un Plan económico-financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficina de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre y en la sede electrónica *lasberlanas.sedelectronica.es*

Las Berlanas, 10 de junio de 2025.

La Alcaldesa, *María Gemma Fernández del Pozo*.